



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Año	U.C.	Pre - Requisito
DERECHO CIVIL BIENES Y DERECHOS REALES		DCB-243	2º	4	DCP-143
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/AÑO
Escuela:	DERECHO	2	0	2	4/136
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S			ELABORADO POR:		
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO CIVIL Y PATRIMONIAL		Abg. Emilio Rivero		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
SEPTIEMBRE, 2015	(FIRMA Y SELLO)		(FIRMA Y SELLO)		

FUNDAMENTACION

De acuerdo a la configuración actual del nuevo Plan de Estudios de la escuela de Derecho de la universidad Fermín Toro, resulta muy conveniente que el alumno haya adquirido las competencias previstas y los conocimientos relativos a la asignatura de Derecho Civil Persona y Protección dado que las explicaciones y desarrollo de las actividades de clase presuponen que el alumno tiene asimilado los conceptos, procedimientos y actitudes correspondientes a la mencionada asignatura.

En este sentido es importante que el estudiante, tenga claro los aspectos tales como: El patrimonio, que se ha definido como un conjunto de obligaciones y derechos susceptibles de una valorización pecuniaria, que constituyen una universalidad de derecho (universitas juris). Según lo expuesto, el patrimonio de una persona estará siempre integrado por un conjunto de bienes, de derechos y, además, por obligaciones y cargas; pero es requisito indispensable que estos derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio sean siempre apreciables en dinero, es decir, que puedan ser objeto de una valorización pecuniaria.

Es por ello que, el alumno distinguirá, analizará y explicará las diversas teorías existentes en torno al patrimonio, el contenido pecuniario y moral de éste, asimismo los bienes y los derechos reales.

El presente programa se imparte en cuatro (4) horas semanales con la duración a un año académico y está estructurado en ocho (8) unidades de la siguiente forma.

Unidad I	El Patrimonio.
Unidad II	El Objetivo de los Derechos.
Unidad III	Los Bienes.
Unidad IV	Derechos Reales.
Unidad V	La Posesión.
Unidad VI	La Propiedad.
Unidad VII	La Comunidad.
Unidad VIII	Los Derechos Reales Limitados de Goce.

PERFIL DEL DOCENTE:

Profesional del derecho, con amplia comprensión y dominio de la asignatura. Con Formación en Educación Virtual Interactiva a Distancia.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Estudiar la teoría general de los Bienes y Derechos Reales así como su importancia y aplicación en el Derecho Civil Venezolano conforme a la realidad Social, Económica y política vigente en la República Bolivariana de Venezuela

Competencia:		• Conocimiento de instituciones del Derecho • Capacidad de expresar las conclusiones de un análisis jurídico • Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional en casos concretos			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
EL PATRIMONIO				ANALIZAR LA TEORÍA GENERAL DEL PATRIMONIO, ASÍ COMO LA PROBLEMÁTICA DE LOS PATRIMONIOS SEPARADOS Y LAS DISTINTAS TEORÍAS Y ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE ACOGEN LA MISMA	
Duración	4 Semanas	Ponderación	10%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Definir patrimonio. 2. Analizar las Teorías referidas al patrimonio y sus críticas. 3. Conocer los diversos tipos de patrimonio especificados en la doctrina. 4. Recalcar precisiones terminológicas			• Aproximación al tema. • Breve referencia histórica • Patrimonio concepto. • Tesis clásica Patrimonio- Personalidad, concepto de patrimonio, contenido del patrimonio, caracteres jurídicos del patrimonio, críticas. • Teoría Patrimonio – Afectación: caracteres. El elemento cohesionador de las relaciones patrimoniales en su afectación a un fin jurídico común. Transmisibilidad del patrimonio. Pluralidad del patrimonio. El patrimonio es siempre un valor económico. • Teoría alemana • Teoría ecléctica • Patrimonio autónomo • Patrimonio administración • Patrimonio Especial • Patrimonio separado • Patrimonio colectivo • Patrimonio Neto • Patrimonio Bruto • Fondo de Comercio. Compañía Anónima. Sociedad de Responsabilidad Limitada.		Presencial • Lluvia de Ideas • Exposición del Docente • Discusiones Grupales con presentación de conclusiones • Mapas Conceptuales. • Lectura Documentada.
					Semi-presencial • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.

Procedimentales:		
5. Diferenciar los elementos del patrimonio. 6. Establecer Diferencias entre los tipos de patrimonio.	Activos y pasivos	Presencial - Lectura dirigida - Discusiones grupales
		Semi-presencial - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Investigación WEB. - Discusión dirigida. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
7. Atender a la importancia del patrimonio en lo atinente a la responsabilidad patrimonial.	- La responsabilidad Patrimonial - Fundamentación Legal	Presencial - Exposición del docente - Análisis en clase con presentación de conclusiones
		Semi-presencial - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la lectura dirigida la presentación de mapas conceptuales y la entrega de las conclusiones resultantes de discusiones grupales efectuadas, evaluar la participación en la lectura, análisis y discusión del alumno.	Conocimiento:	- Comprensión de principio y teorías - Test escritos u orales
	Producto:	Informe escrito
	Actitud:	Disposición en la elaboración de conclusiones presentadas

Competencia: • Usar correctamente la terminología jurídica y conocer las instituciones del derecho. • Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional en casos concretos				
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL
EL OBJETO DE LOS DERECHOS				COMPRENDER EL OBJETO DE LOS DERECHOS: COSAS Y BIENES, SU TEMÁTICA. LA DIVISIÓN DE LAS COSAS EN LA DOCTRINA VENEZOLANA.
Duración	5 Semanas	Ponderación	15 %	
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:				
1. Conocer el objeto y contenido de los derechos		• Concepto. • Objeto y Contenido de los derechos. • Concepciones doctrinales. • Entidades que pueden ser objeto de Derecho. • Delimitación del objeto de los Derechos.		Presencial
				• Exposición del docente. • Taller de análisis.
				Semi-presencial
• Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA.				
Procedimentales:				
2. Explorar las particularidades distintivas de las cosas como objeto de Derecho.		• Cosas: condiciones o requisitos en sentido Jurídico. • Cosas y bienes. • Clasificación general de las cosas. • De acuerdo a las cualidades en si misma: • Cosas corporales y cosas incorporeales • Cosas fungibles y cosas no fungibles • Cosas consumibles y cosas no consumibles ´ • Cosas divisibles y cosas indivisibles • Cosas presentes y cosas futuras • Clasificación de las cosas de acuerdo a sus relaciones de conexión: • Cosas singulares y cosas universales • Cosas principales y cosas accesorias • Clasificación de las cosas		Presencial
				• Exposición del docente • Lectura documentada • Realización de mapas conceptuales. • Análisis de problemas • Ejemplos prácticos

	- según su probabilidad y transferibilidad: cosas apropiables y no apropiables. - Cosas susceptibles de trafico absoluto - Cosas no susceptibles -	Semi-presencial - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC´s. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
	- Clasificación de las cosas en razón de su pertenencia: - Cosas pertenecientes a la nación, a los Estados, a las municipalidades y a los establecimientos públicos. - Cosas pertenecientes a los particulares.	
Actitudinales:		
3. Atender a la distinción entre cosas y bienes.	Cosas y Bienes	Presencial Técnica de debate por equipo.
		Semi-presencial - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Exposiciones grupales a través de Video publicado en el EVA
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la técnica del debate, la presentación de mapas conceptuales, y las conclusiones resultantes de taller de análisis grupal efectuado, medir la comprensión del tema.	Conocimiento:	- Conclusiones presentadas - Informe escrito
	Producto:	- Análisis escrito - Mapas conceptuales
	Actitud:	Aptitud asumida por el estudiante en el desarrollo del debate.

Competencia:		• Conocimiento sobre el área de estudio y profesión. • Usar correctamente la terminología jurídica.		
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL
LOS BIENES				ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS SINGULARES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU IMPORTANCIA.
Duración	4 Semanas	Ponderación	15%	
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos	Estrategias Instruccionales
Conceptuales:				
1. Conocer la naturaleza de los bienes del dominio público y del dominio privado. 2. Conocer las diversas definiciones de bienes muebles y bienes inmuebles. 3. Analizar la fundamentación lógica y legal de bienes muebles e inmuebles.		• Introducción, orígenes, ámbito de clasificación, Naturaleza • Bienes del dominio público. Bienes del dominio privado • Definiciones • Bienes Muebles e inmuebles y su distinción. • Fundamentación lógica • Fundamentación legal • Diferencias históricas • Interés práctico		Presencial • Exposición del docente • Lectura documentada Semi-presencial • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Procedimentales:				
4. Examinar la determinación de bienes del dominio público y privado. 5. Explorar la clasificación real de los bienes muebles e inmuebles		• Bienes del dominio público. Determinación: Carácter enunciativo de la enumeración. Diversos criterios para la determinación. • Régimen Jurídico: derecho Aplicable. Naturaleza del derecho. Inalienabilidad. Imprescriptibilidad, 543, 1959 y 1969 del CC. Uso público. Uso Privado. Casación. • Bienes del dominio privado. Determinación. Modos de adquisición. Régimen jurídico: Derecho aplicable, alienabilidad, limitaciones, prescriptibilidad, Jurisprudencia venezolana.		Presencial • Análisis de casos • Debates dirigidos • Elaboración de mapas conceptuales. • Realización de casos prácticos.

	Usos. • Enumeración legal de los Inmuebles - Por su naturaleza - Por su destinación - Por el objeto que se refieren. • Enumeración legal de los muebles. • Muebles: Por su naturaleza, por anticipación. • Incorporales. Derechos reales • Derechos de crédito • Derecho sobre cosas incorporales. • Derechos reales mobiliarios.	Semi-presencial • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del alumno a través de Video publicado en el EVA.
Actitudinales:		
6. Conseguir una visión jurídica acerca de los bienes del dominio público y privado. 7. Percibir la importancia del dominio de la distinción entre bienes muebles e inmuebles. 8. Entender la clasificación real de los bienes muebles e inmuebles.	• Bienes del dominio público y bienes del dominio privado. • Fundamento, naturaleza, importancia y clasificación, art. 538 al 540 del CC. • Bienes Muebles • Bienes Inmuebles • Clasificación real de los bienes	Presencial • Exposición de los estudiantes
		Semi-presencial • Exposición del alumno a través de Video publicado en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Mediante la técnica del debate y la aplicación de examen teórico medir el análisis de las características de los bienes muebles e inmuebles. • A través de Debates dirigidos por el docente presentar el Informe de la lectura dirigida y la Realización de mapas conceptuales.	Conocimiento:	• Comprensión del tema a exponer • Informe de la lectura dirigida
	Producto:	• Investigación realizada • Exposición del tema
	Actitud:	• Conducta asumida en la exposición • Participación individual en la lectura dirigida

Competencia:		• Conocimiento de las instituciones del derecho • Analizar los principios fundamentales de la dogmática venezolana. • Conocimiento sobre el área de estudio y profesión			
UNIDAD IV				OBJETIVO TERMINAL	
DERECHOS REALES				ANALIZAR LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS REALES, LOS DERECHOS INTERMEDIOS, SU ORGANIZACIÓN, DISCIPLINA Y EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN NEGOCIAL EN ESTA MATERIA ASI COMO SU INSERCIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO.	
Duración	4 Semanas	Ponderación	10%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos	Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Definir el concepto de Derechos Reales. 2. Analizar los caracteres de los derechos reales 3. Conocer la ubicación de los derechos reales en la clasificación general del derecho. 4. Conocer las teorías relativas a los derechos reales.			• Concepto, Definiciones, estructura, distinción, concepciones, característica y estructura • Caracteres. • Ubicación de los derechos reales en la clasificación general del derecho. • clasificación de los derechos reales, doctrina Italiana Alemana y española. • Dominio, usufructo, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis. • Teoría clásica • Teoría obligacionista • Teoría armónica	Presencial	
				• Lluvia de ideas • Exposición del docente • Síntesis conceptual • Preguntas informales • Construcción de conocimientos	
				Semi-presencial	
• Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Investigación WEB. Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.					
Procedimentales:					
5. Explorar los diversos tipos de derechos reales tipificados en la legislación vigente.			• Los derechos reales discutidos: el derecho arrendaticio como derecho real. El derecho de retención. El derecho de opción a compra. El derecho de tanteo. El derecho de retracto. Derechos reales in faciendo. Las obligaciones propter rem. El ius ad rem.	Presencial	
				• Trabajo de taller.	
				Semi-presencial	
• Lluvia de ideas. Foro Virtual.					

Actitudinales:		
6. Apreciar la diferencia entre derechos reales y derechos de crédito.	Distinciones. Derechos reales y Derechos de Crédito.	Discusiones grupales dirigidas por el docente.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la técnica de las discusiones grupales, y la preparación de una síntesis conceptual, evaluar los conceptos adquiridos y la actitud asumida en lo referente a las diferencias existentes entre los derechos reales y de crédito.	Conocimiento:	Preguntas informales.
	Producto:	Debate.
	Actitud:	Posición asumida por los estudiantes en las discusiones.

Competencia:		• Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica. • Capacidad para desarrollar y manejar los procedimientos especiales.				
UNIDAD V				OBJETIVO TERMINAL		
LA POSESIÓN				ANALIZAR LA FIGURA DE LA POSESIÓN Y LOS DISTINTOS TIPOS DE DERECHOS POSESORIOS CONTEMPLADOS EN EL DERECHO VENEZOLANO.		
Duración	5 Semanas	Ponderación	15 %			
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:						
1. Analizar la figura de la posesión en el derecho jurídico venezolano. 2. Conocer las principales posiciones doctrinales en torno a la posesión, sus elementos, su naturaleza, fundamentación, objeto y trascendencia para el derecho venezolano. 3. Contrastar la distinción entre posesión y detentación. 4. Estudiar las acciones posesorias en Venezuela. 5. Analizar el tratamiento en el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil de los interdictos.			• Concepto de posesión. Titularidad y ejercicio de los derechos. La posesión como poder de hecho. La posesión como ejercicio de un derecho. • Elementos de la Posesión • Teoría subjetiva: Savigny. Teoría objetiva: Ihening. Posesión y detentación en el Código Civil Venezolano. • Naturaleza jurídica: Doctrina que sostiene que la posesión es un hecho jurídico. Doctrina que sostiene que la posesión es un derecho. Doctrinas Mixtas. • Objeto y ámbito de la posesión: Objeto de la posesión (Derechos poseíbles). • Cosas corporales. Problemática de la posesión de: cosas incorpóreas. Cosas comunes. Bienes del dominio público. • Posesión y detentación: origen de la distinción. Tipos de detentación situación del detentador por razones de hospitalidad o de servicio. Efectos de la detentación. • Transformación de la detentación en posesión. La inversión o intervención del título. • La Tutela de la Posesión. • Estudio de las acciones posesorias.		Presencial • Exposición del docente • Lectura documentada. • Utilización de materiales escritos y audio visuales • Lluvia de ideas • Exposición de los estudiantes. • Planteamientos de casos prácticos en clases. • Realización de prácticas. • Lectura e interpretación de jurisprudencia. • Estudio de casos y solución de los mismos.	
					Semi-presencial • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente y estudiantes a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.	

	- Acción posesoria de mantenimiento (Interdicto de amparo): supuestos. Requisitos. Legitimación activa y pasiva finalidad. - Acción posesoria de restitución (interdicto restitutorio o de despojo): Supuestos. Requisitos. Legitimación activa y pasiva. Finalidad. Diferencia con la acción de mantenimiento. Denuncia de obra nueva: Supuestos. Requisitos. Legitimación activa y pasiva. Providencias que puede optar el juez. - Denuncia de daño temido: Supuestos. Requisitos. Legitimación activa y pasiva. Providencias que puede optar el juez.	Análisis de sentencia.
Procedimentales:		
6. Diferenciar los distintos conceptos posesorios 7. Determinar las formas según las cuales se adquiere, conserva y se pierde la posesión 8. Precisar los procedimientos contenidos en el Código de Procedimiento Civil relativos a las acciones posesorias. 9. Explorar la procedencia de interdictos contra actos de la administración y actos judiciales	- Concepto posesorio: Mediador posesorio, servidor posesorio, posesión mediata y posesión inmediata. Causa proveniente de un tercero. La oposición al derecho del propietario. - Adquisición de la posesión: Originaria. Derivativa. Concepto y clases de tradición. La sucesión a título particular en la posesión. - Conservación de la posesión: problemas inherentes a la llamada posesión sólo animus. - Perdida de la posesión: por pérdida de corpus y animus. Por pérdida de corpus. Por pérdida de animus. Procedimiento contenido en Código de Procedimiento Civil, relativo a la acción posesoria de mantenimiento. - Procedimiento contenido en Código de Procedimiento Civil, relativo a la acción posesoria de restitución. - Procedimiento contenido en Código de Procedimiento Civil, relativo a la Denuncia de obra nueva.	Presencial - Exposición del docente - Trabajos de taller - Estudios de casos concretos. - Realización de diagrama de cada procedimiento por la vía de taller grupal. - Prácticas en aula.
		Semi-Presencial - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.

	• Procedimiento contenido en Código de Procedimiento Civil, relativo a la Denuncia de daño temido. • Acumulación de las acciones posesorias • Procedencia de interdictos contra actos de la administración y actos judiciales	
Actitudinales:		
10. Entender los distintos tipos de posesión en el derecho Venezolano y los efectos de cada uno de ellos 11. Reflexionar la importancia de las acciones posesorias y su procedencia en el derecho venezolano	• Posesión legítima y viciosa: concepto de la distinción. Críticas. Elementos de la posesión legítima. Presunciones. Causas que impiden el surgimiento de la posesión legítima. • Posesión de buena fe y de mala fe: concepción de la distinción. Elementos de la posesión de buena fe. Efectos de la posesión legítima aun de mala fe. Efectos de la posesión de buena fe. • Efectos particulares de la posesión de buena fe de bienes muebles. • Acciones posesorias • Importancia	Presencial • Discusión y análisis grupal. Técnica de debate dirigido • Realización de ensayo individual • Estudio de la norma venezolana.
		Semi-presencial • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Mediante la técnica de taller y la participación en la discusión, fomentar el trabajo en equipo de los estudiantes dirigida a la comprensión de los distintos conceptos posesorios. • Realización de prácticas de casos. • Consistente en estudio de tipos concretos. • Mediante la técnica de la exposición verificar el grado de conocimiento obtenido por los estudiantes.	Conocimiento:	• Prueba corta. Informe escrito.
	Producto:	• Realización de esquemas a través de taller. • Prueba corta • Informe de investigación previa
	Actitud:	• Disposición de los estudiantes en la elaboración de esquemas en taller - Conducta asumida en el desarrollo de la exposición.

Competencia:		• Conocimiento sobre el área de estudio y profesión • Conocimiento de instituciones del derecho • Capacidad de reconocer limitaciones y posibilidad práctica. • Capacidad de expresar las conclusiones de un análisis jurídico.			
UNIDAD VI				OBJETIVO TERMINAL	
LA PROPIEDAD				ANALIZAR LA PROPIEDAD. SUS FORMAS ORIGINALES Y DERIVADAS DE ADQUISICIÓN, SU GOCE Y LIMITACIONES, PÉRDIDA Y ACCIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD.	
Duración	5 Semanas	Ponderación	20 %		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Conocer el derecho de propiedad y los elementos que lo conforman contemplado el Derecho Venezolano. 2. Analizar el contenido del Derecho de Propiedad. 3. Comprender los modos de adquirir la propiedad. 4. Explicar el concepto de ocupación como modo de adquirir la propiedad y demás derechos reales. 5. Analizar la Accesión como modo de adquirir la propiedad. 6. Estudiar las limitaciones legales de la propiedad. 7. Conocer las acciones de defensa del derecho de propiedad		• Generalidades. Terminología. Distinción dominio y propiedad. Fundamento del derecho de propiedad. Concepto del derecho de propiedad: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Código Civil, 545 del CC. Venezolano, art. 115 de la (CRBV). Críticas. • Características del derecho de propiedad: exclusividad, plenitud, abstracción, perpetuidad y autonomía. Limitaciones, 548, 550 y 551 del CC. • Elementos del derecho de propiedad: elementos subjetivos. Elementos objetivos. El tema de las llamadas propiedades incorporales. • Contenido del derecho de propiedad: Uso, goce y disposición. Facultad de disponer materialmente y jurídicamente, 545 del CC. Formas de disposición. La formula de Planiol. • La ocupación: art. 797 del CCV. Conceptos requisitos: con relación al sujeto, con relación al acto. Casos especiales: Ocupaciones de semovientes. Persecución de abejas art, 799 del CC, y animales domesticados. Hallazgos de tesoros.		Presencial • Exposición del docente • Lectura documentada con posterior presentación de conclusiones • Estudio de la doctrina.	
				Semi-presencial • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.	

	Hallazgos de bienes muebles extraviados, art. 800 y 801 del CC. Despojos del mar, 805 y 806 del CC.	
	• Concepto de accesión. • Accesión en el derecho venezolano, art. 552 y 554 del CC. Problemática y Posiciones doctrinales (Los Romanos. Ricci y Valverde. Posición ecléctica. Código Civil Artículo 796. Limitaciones Legales De La Propiedad. • Aproximación al estudio de las limitaciones y restricciones de la propiedad. • Tutela de la Propiedad. • Introducción al tema. La acción. Acciones pro defensa del derecho de propiedad. La legítima defensa. La defensa administrativa. La defensa judicial. Defensa judicial indirecta.	Explicación de los casos actuales y de la doctrina Romana.
Procedimentales:		
1. Determinar los distintos modos de adquirir la propiedad. 2. Determinar las distintas formas de pérdida del derecho de propiedad 3 Explorar las distintas hipótesis de accesión. 4 Analizar la prescripción en el sistema legal venezolano. 5 Diferenciar las limitaciones legales de la propiedad según el objeto. 6. Explorar los diversos tipos de acciones que tutelan el derecho de propiedad	• Modos de adquirir la propiedad, art. 796 del CC.: Concepto enumeración legal. • Clasificación de los modos de adquirir: • Originario y derivados: por actos entre vivos y por causa de muerte. A título universal y a título particular. Voluntarios e involuntarios. • Pérdida del Derecho de Propiedad. • Accesión Discreta Impropia o por Producción. • Concepto. Frutos: concepto y clasificación. Frutos y productos. Problemas doctrinales. El Código Civil Venezolano ante la distinción de frutos naturales, frutos civiles y productos. Los llamados frutos por decisión de la ley. Causas provenientes de un tercero. La oposición al derecho del propietario.	Presencial • Exposición del docente • Discusiones dirigidas • Micro exposiciones de los estudiantes con constante participación del docente. • Presentación de conclusiones estructuradas • Estudio comparativo • Taller de análisis • Elaboración de cuadro sinóptico • Exposiciones del docente propiciando participación de estudiantes mediante preguntas dirigidas. • Estudio de casos

	• La adquisición de los frutos. Momento de adquisición de los frutos naturales y civiles. Discusión doctrinal. Titulares de los frutos, art. 552 y 585 del CC. • Accesión Continua por Unión o por Incorporación o Accesión en Sentido Propio. • Concepto, requisitos, casos. • Accesión artificial en inmuebles (Accesión inmobiliaria en sentido vertical o Accesión de muebles a inmuebles): Principio que rige presunción de propiedad. • Incorporación en suelo propio con materiales ajenos. • Incorporación en suelo ajeno con materiales propios. • Incorporación en suelo ajeno con materiales ajenos. • Ocupación en fundo ajeno por construcción iniciada en fundo propio. • Accesión Mobiliaria (Accesión de mueble a mueble): Supuestos. Requisitos: Régimen: Adjudicación: Concepto, efecto y excepciones. • Especificación: distintas hipótesis. • Confusión: Mezcla o conmixión. Distintas hipótesis. • Extinción de la comunidad en el caso de Mezcla y especificación. • Prescripción: Generalidades sobre la prescripción: Concepto. Prescripción extintiva y adquisitiva. Diferencias. Régimen legal de la prescripción, 1952 y siguientes del CC. • La Usucapión: Concepto. Objeto. Ámbito. Cálculo del tiempo útil para usucapir. Causas que impiden la usucapión. La inversión del título. Causas que suspenden la prescripción. • La Usucapión: Concepto.	Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA
--	---	--

	• Objeto. Ámbito. Cálculo del tiempo útil para usucapir. Causas que impiden la usucapición. La inversión del título. Causas que suspenden la prescripción. • Causas que interrumpen la prescripción. Concepto. Clases. Requisitos. • Usucapición veintenal: supuestos. Modos de hacerla valer. • Usucapición decenal: Supuestos y Requisitos. Los vicios en el título. • Efectos de la usucapición consumada. • Limitaciones legales que tienen por objeto la utilidad pública • Carácter régimen • La expropiación. Función social de la propiedad. La protección al medio ambiente. La defensa nacional • Limitaciones que tienen por objeto la utilidad privada. Finalidad. Régimen jurídico caracteres. Enumeración. • Acciones petitorias. Acciones reales petitorias. Acciones de resarcimiento. Acciones penales. • Acciones posesorias. Acciones personales. • Acciones de declaración de certeza del derecho de propiedad: concepto. Supuestos. Limitaciones. Pruebas y efectos. • Acción reivindicatoria, art. 548 del CC.: Concepto. Caracteres. Diferencia con otras acciones. Requisitos. Legitimación activa. Legitimación pasiva. La prueba del derecho de propiedad. Conflicto entre los medios de prueba. Condiciones relativas a la cosa. Efecto de la reivindicación. • Acción de deslinde, art 550 del CC.: Concepto. Naturaleza Legitimación. Acción de fijación de linderos. • Acción negatoria: Concepto. Clases. Pruebas. Admisibilidad de la acción en Venezuela	
--	---	--

Actitudinales:		
7. Conseguir una visión favorable en lo referente a la propiedad. 8. manifestar el conocimiento obtenido referente a la ocupación, la accesión (discreta impropia y accesión continua o propia) y la usucapión. 9. Comprender el objeto de la limitación al derecho de propiedad. Comprender la acción como mecanismo orientado a la defensa del derecho de propiedad.	- La propiedad regulada en el Código Civil. - Ocupación, La accesión discreta impropia, accesión continua o propia. - Usucapión: Limitaciones al derecho de propiedad. Objeto. - Referencia al objeto de la acción y su importancia en la defensa del derecho de propiedad	Presencial - Lectura y análisis de artículos.- - Realización de conversatorio. Discusión grupal - Foro - Taller - Charla participativa Redacción de instrumentos de solicitud de las acciones de la propiedad.
		Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- A través de la apreciación de las actividades desarrolladas evaluar las siguientes: - Presentación de conclusiones por escrito. - Participación espontánea del estudiante en la discusión y en el conversatorio. - Realización de exposiciones. - Aplicación de prueba corta. - Participación de los estudiantes en actividades grupales. - Intervenciones orales durante el desarrollo del tema. - Mediante la elaboración de un taller medir la capacidad del alumno en el análisis e interpretación.	Conocimiento:	- Comprensión del tema estudiado - Prueba corta
	Producto:	- Conclusiones presentadas - Micro exposiciones - Presentación de observaciones de casos en forma escrita
	Actitud:	- Actitud asumida en la realización de la discusión y el conversatorio. - Participación individual en micro exposiciones y en la discusión grupal. - Conducta asumida en el taller - Participación en la elaboración de cuadro sinóptico - Estimación realizada en las intervenciones orales. - Conducta asumida en el trabajo grupal - Participación en el foro

Competencia:		• Conocimientos sobre el área de estudio y profesión. • Conocimiento de instituciones del derecho. • Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. • Usar correctamente la terminología jurídica.			
UNIDAD VII				OBJETIVO TERMINAL	
LA COMUNIDAD				COMPRENDER LA FIGURA DE LA COMUNIDAD COMO COTITULARIDAD DEL DERECHO DE PROPIEDAD. ESPECIAL REFERENCIA A LA PROPIEDAD HORIZONTAL.	
Duración	4 Semanas	Ponderación	10%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Conceptuar la figura de la comunidad. 2. Conocer los diversos orígenes, nacimientos y formas de disolución de la comunidad. 3. Conocer los derechos y deberes de los comuneros. 4. Analizar los principios, régimen y derecho vigente en materia de propiedad horizontal. 5. Conocer el objeto de los derechos de los propietarios en la propiedad horizontal. 6. Documentar la extinción de la propiedad horizontal.			• La comunidad, art. Del 759 al 770 del CC. Terminología. Concepto. Delimitación. • Comunioprediviso y comunio proindiviso. • La comunidad como cotitularidad de un derecho real: concepto. Elementos. Naturaleza jurídica. Teorías. Especies de comunidad. Fuentes. El concubinato como fuente de comunidad. Distintos casos. • La división de la comunidad: razón de ser caracteres y modos en que puede efectuarse la división. Momentos en que puede pedirse. • Derechos y Deberes de los Comuneros. Aproximación. • Derechos: Usar. Disfrutar. Disponer.		Presenciales • Exposición del docente • Lectura documentada con presentación de conclusiones. • Participación de los estudiantes. • Taller de observación de documento de condominio. • Lectura documentada. • Observación de casos prácticos

	• Deberes: Contribución • La Propiedad Horizontal • Principios. Derecho vigente. La constitución del régimen de propiedad horizontal: El documento de condominio: Concepto. Formalidades y contenido. Funciones. El condominio de inmuebles hipotecados. • El objeto de los derechos de los propietarios: el edificio. Cosas o partes privativas. Cosas comunes: a todos los apartamentos o a determinados apartamentos. • Extinción de la propiedad horizontal.: casos y excepciones. División.	• Intervención de alumnos. • Lluvia de ideas. • Construcción del conocimiento. • Clases impartidas.
Procedimentales:		
7. Identificar los casos en que procede la división de la comunidad. 8. Determinar la naturaleza y contenido de los derechos y deberes de los comuneros 9. Identificar el derecho de los propietarios sobre las partes comunes y las privadas. 10. Identificar la posibilidad de enajenación de apartamentos.	• Casos en que procede la división de la comunidad: • Temporalmente: pactos de indivisión. Limitaciones. Prohibiciones del testador. • Definitivamente: la comunidad forzada. Casos. • Derechos de los Comuneros: Derecho de usar las cosas comunes. Contenido y límites. El problema de la indivisibilidad del uso. El derecho de disfrutar de las cosas comunes. El derecho de disposición de las cuotas. Concepto y contenido. La enajenación, derecho de tanteo y retracto de los demás comuneros. Gravámenes. Enajenación del derecho en comunidad. Derechos relativos a la administración de la comunidad. Derecho de reivindicar entre comuneros y frente a terceros. Protección	Presenciales • Exposición del docente • Realización de mapas conceptuales Exposición de los estudiantes. • Presentación de trabajo monográfico

	de la coposesión. Las acciones posesorias ejercidas por un coposeedor frente a otro. Acción de mantenimiento. Acción de restitución frente a terceros. La usucapión entre comuneros. Adquisición de la comunidad por usucapión. • Deberes de los Comuneros: Naturaleza de las obligaciones. Medida de la contribución el pacto o reglamento de comunidad. Obligación de contribuir a los gastos: necesarios. Útiles. Gastos suntuarios. Traslación y extinción de la obligación de contribuir a los gastos: la renuncia liberatoria. Concepto. Naturaleza y efectos. La transferencia de la cuota. Obligaciones de los comuneros frente a terceros en ocasión de la comunidad. • Derechos de los propietarios sobre las partes comunes y sobre las partes privativas.	
	• La enajenación de apartamentos: instrumentos de enajenación. Menciones especiales. Sanción. Disposiciones relativas a las cláusulas de pago total o parcial del precio antes del registro. Divisibilidad de la hipoteca. Venta de apartamentos por cuotas.	

Actitudinales:		
11. Comprender los efectos de la indivisibilidad de las cosas sobre la partición 12. Comprender el régimen jurídico aplicable a la pluralidad de titulares del derecho de propiedad. 13. Apreciar las obligaciones de los propietarios en los regímenes de propiedad horizontal. 14. Comprender el régimen de administración en la propiedad horizontal.	- Efectos de la indivisibilidad de las cosas sobre la partición: Efectos de la división entre los comuneros. Efectos de la división frente a terceros. Derechos de los acreedores - Obligaciones de los propietarios: Naturaleza. Obligación de contribuir a los gastos comunes. Transmisión y extinción de la obligación de contribuir. Situación de las mejoras. Exigibilidad y garantía. - Administración: carácter del régimen legal. - El administrador. Nombramiento. Responsabilidad. Funciones. La asamblea de propietarios.	Presenciales - Realización de mapas mentales - Lectura dirigida. - Casos prácticos.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Realización de prácticas de casos. - Realizar una prueba tipo ensayo donde el estudiante desarrolle lo comprendido - Mediante la técnica de exposición medir la participación grupal e individual de los estudiantes, así como la participación del resto de los compañeros.	Conocimiento:	- Manejo y análisis de caso. - Ensayo realizado
	Producto:	- Observación de casos prácticos - Mapas conceptuales - Mapas mentales Trabajo monográfico. - Taller de observación de documentos. - Ensayo
	Actitud:	- Participación individual. - Aporte individual en la exposición - Actitud asumida en la observación guiada de documentos. Participación individual

Competencia:		• Conocimientos sobre el área de estudio y profesión. • Conocimiento de instituciones del derecho. • Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. • Usar correctamente la terminología jurídica.			
UNIDAD VIII				OBJETIVO TERMINAL	
LOS DERECHOS LIMITADOS DE GOCE				ANALIZAR LOS DERECHOS REALES LIMITADOS EL USUFRUCTO, LA HABITACIÓN EL USUFRUCTO Y EL USO.	
Duración	3 Semanas	Ponderación	5%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Analizar el contenido y clasificación de los Derechos Reales Limitados. 2. Establecer la transmisibilidad de los Derechos Reales Limitados de Goce.		• Los Derechos Reales Limitados el Usufructo, el Uso y la habitación. • Derechos Limitados de Goce: Concepto. Clasificación. • El Usufructo concepto, naturaleza jurídica, duración. Caracteres. Objeto. Constitución. • Los Derechos de uso y habitación Definición Personas comprendidas, indivisibilidad inalienabilidad, constitución y extinción.		Presencial	
				• Taller de Análisis. • Exposiciones del Docente propiciando participación de estudiantes, mediante preguntas.	
				Semi-presencial	
				• Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA	
Procedimentales:					
3. Explorar los caracteres, modos de constitución y extinción de los Derechos Reales Limitados.		• Derechos Limitados - Caracteres. - Constitución - Extinción		Presencial	
				• Discusiones dirigidas.	

		Semi-presencial • Mapas mentales y conceptuales. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Investigación WEB y presentación de trabajo monográfico.. Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA
Actitudinales:		
4. Atender a la importancia de los Derechos Reales Limitados, su constitución, clasificación y extinción.	• Derechos Reales Limitados • Constitución • Clasificación • Extinción	Presencial • Lluvia de ideas.
		Semi-presencial • Mapa mental y conceptual. A través de las TIC's. • Investigación WEB con Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Mediante los talleres de análisis y lluvias de ideas medir la participación grupal e individual de los estudiantes.	Conocimiento:	• Comprensión de términos y condiciones
	Producto:	• Taller de observación de documentos. • Ensayo
	Actitud:	• Actitud asumida en la observación guiada de documentos. Participación individual

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Gorrondona José Luís. **Cosas, Bienes y Derechos Reales: Derecho Civil II.** Fondo de Publicaciones UCAB-Fundación Polar. Caracas 2001.

Aguilar Gorrondona José Luís. **Contratos y Garantías. Derecho Civil IV.** 11va Edición. UCAB. Caracas 2001.

Aguilar Gorrondona J.L. **Contratos y Garantías (Derecho Civil IV).** Caracas 1987.

Aguilar Gorrondona José Luís. **Cosas Bienes y Derechos Reales.** Ediciones UCAB. Última Edición.

Arce y Cervantes José. **De los bienes.** Editorial Porrúa. México. 1994.

Calvo Bacca Emilio. **Código Civil Comentado.** Ediciones Libra. Caracas 1989.

Código Civil de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Nº 2990 de fecha 26/07/1982.

Egaña Manuel Simón. **Bienes y Derechos Reales.** Editorial y Allero Gráficas Eliécer Madrid 1983.

Gutiérrez y González Ernesto. **El Patrimonio.** 5ta Edición. Editorial Porrúa. México. 1995.

La Roche Alberto. **Derecho Civil.** Imprenta Aguirre Madrid 1972.

Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y del Adolescentes.

Ley de Propiedad Horizontal.

Ley Para Regularización y control de los Arrendamientos de Vivienda, del 2014.

Ley de Regularización de Arrendamiento mobiliario para uso comercial, 23 de mayo de 2014.

Ley De Pesca Y Acuicultura Mayo 2003.

Ley de Protección a la Fauna Silvestre.

Ramírez y Garay, Jurisprudencia Venezolana, S.A.

TSJ Tribunal Supremo de Justicia.

<http://www.tsj.gov.ve/legislacion/codigocivil>

http://www.cicpc.gob.ve/files/u1/Codigo_Civil_de_Venezuela.pdf